



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 316 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 23 JUL 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 592-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP e Informe Nº 032-2013-GR PUNO/GRI-SGO/MSIESSR/GTR/RO, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IES SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos hace llegar la propuesta de conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, PUNO, código SNIP Nº 143823, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Subgerencia de Obras, por la modalidad de administración directa, durante los ejercicios presupuestales 2012 y 2013;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con lo establecido en el RUBRO VI de la DIRECTIVA REGIONAL Nº 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN del PIP: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IES SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO**, ejecutado en los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, por la Gerencia Regional de Infraestructura – Subgerencia de Obras, por la modalidad de Administración Directa, que debe estar integrada por:

PRESIDENTE

ELIANA LISBETH BRAVO FERNÁNDEZ

MIEMBROS

PERCY ADAN MAMANI AROCUTIPA

MARIA FANY CASTILLO PRADO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL